



carsa

CORPORACION EMPRESARIAL
CASTRO ARIAS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE CORPORACION EMPRESARIAL CASTRO ARIAS S.A.

EXPEDIENTE No. 60242

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del 2013, a las catorce horas (14h00), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle De Los Cardos N47-386 y Las Palmeras de esta ciudad de Quito, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando a convocatoria, resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios de CORPORACION EMPRESARIAL CASTRO ARIAS S.A.

Preside esta Junta de Socios la Ing. PAMELA ELIZABETH ARIAS RACINES, y actúa como Secretario Ad - Hoc el Ing. VICENTE DANILO CASTRO BIEDERMANN. El Secretario Ad - Hoc informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esta Junta General Universal, la totalidad de socios de la compañía de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	# ACCIONES	USD \$	%
PAMELA ELIZABETH ARIAS RACINES	720	720.00	90%
MONICA ELIZABETH RACINES AGUIRRE	40	40.00	5%
ANITA DE LOURDES CASTRO BIEDERMANN	40	40.00	5%
TOTALES	800	800.00	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, conforme con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios declaran su conformidad de constituir la presente Junta General Universal de Socios. A continuación, el Secretario Ad - Hoc elabora la lista de los socios que asisten, para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los mismos el Orden del Día para su aprobación:



carsa

**CORPORACION EMPRESARIAL
CASTRO ARIAS S.A.**

ORDEN DEL DÍA

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

La Agenda es aprobada por unanimidad por los socios de la compañía, enseguida, la Presidenta ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

El Gerente de la compañía Ing. VICENTE DANILO CASTRO BIEDERMANN toma la palabra y de lectura a los estados financieros conformados por el estado de situación financiera, estado del resultado integral y ganancias acumuladas, estado de evolución del patrimonio y estado de flujos de efectivo, informes que determinan una pérdida de USD \$ 86.577,15.

Los socios luego de realizar las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros referidos y recomendar a la Administración que en el próximo ejercicio económico se cumplan con las expectativas y se obtengan las rentas que permitan mantener el negocio en marcha.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

El Gerente de la compañía Ing. VICENTE DANILO CASTRO BIEDERMANN toma la palabra y da lectura al Informe de Comisario preparado por el Lic. CPA Mario Yela, Comisario Principal de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, a las 15:20 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:



carsa

CORPORACION EMPRESARIAL
CASTRO ARIAS S.A.

- Tres copias del Acta de Junta.
- Lista de Asistentes.
- Estados Financieros.
- Informe de Comisario.

A las 15:50 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad - Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y suscrita sin modificaciones.

La Presidenta declara concluida la Junta a las 16:20, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, la Presidenta y el Secretario que certifican.

Firman en unanimidad de acto.

PAMELA ELIZABETH ARIAS RACINES
SOCIA

MONICA ELIZABETH RACINES AGUIRRE
SOCIA

ANITA DE LOURDES CASTRO BIEDERMANN
SOCIA

VICENTE DANILO CASTRO BIEDERMANN
SECRETARIO AD-HOC